



## **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

A continuación se presenta el Estudio de Factibilidad del Centro de Conciliación adscrito al Consultorio Jurídico “**Miguel Ángel Zúñiga**” de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, respondiendo a las exigencias de la Resolución No. 800 del 29 de septiembre de 2000, expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

La Facultad fiel a su compromiso institucional, ha entendido este Estudio como una oportunidad que nos permite fortalecer, y reorientar nuestro quehacer en el marco del Centro de Conciliación. En ese sentido, el estudio va más allá de las exigencias mínimas que en la Resolución se proponen. Este se presenta en cinco partes.

En la primera de ellas, se trata de dar cuenta de las principales características socioeconómicas de la población. Esta primera parte constituye la base a partir de la cual se pueden generar y desarrollar las situaciones de conflicto que son materia de intervención por parte del Centro de Conciliación.

En la segunda parte, se realiza un balance institucional que en materia judicial tiene la ciudad. Aquí nos interesa enfatizar en los centros de conciliación existentes en diversas instituciones: los recursos humanos, la organización, la documentación, etcétera.

En la tercera parte, realizamos una indagación del conflicto y avanzamos en la comprensión de los mismos mediante una encuesta de victimización.

En la cuarta se realiza un estudio de la demanda y se precisan los recursos humanos con que cuentan el Centro de Conciliación.

Finalmente, en la quinta parte se presentan las estrategias de divulgación que se utilizan para promocionar el Centro, y los alcances y ventajas de la figura.



## PRIMERA PARTE

### El departamento del Cauca como contexto

En esta parte nos ocupamos del contexto amplio que ofrece el departamento del Cauca, porque las acciones del Centro de Conciliación -como se verá más adelante- involucran a pobladores de diversos municipios y regiones de esta parte del país. Se trabajan las características geográficas y luego se avanza en una breve descripción socioeconómica resaltando algunas variables de importancia para el trabajo que hoy presentamos.

### Descripción geográfica<sup>1</sup>

**Geografía Física:** Está situado en la parte sur-occidental de Colombia y en parte su territorio esta en el pacífico colombiano, en la región Andina y un pequeño sector en la Amazonía. La llanura del Pacífico comprende el andén aluvial, es una faja plana y anegadiza con recursos platiníferos arrastrados por los numerosos ríos que bajan de la cordillera, y la llanura que se extiende hasta las estribaciones de la cordillera Occidental. El Cauca cuenta con alturas promedias de 3.000 msnm y posee recursos auríferos. El flanco que va al Pacífico registra valores de 3.000 mm de lluvia media anual y representa la divisoria de aguas que va al Pacífico y hacia los ríos Cauca y Patía.

Ubicando al centro del departamento se encuentra el Macizo Colombiano, origen de las tres cordilleras más importantes del país (Occidental, Central y Oriental). El piedemonte amazónico es un sector localizado al sureste del territorio, de relieve quebrado, caracterizado por la alta pluviosidad, hasta de 6.000 mm, que sustenta una vegetación de selva propia de la Amazonía. Los suelos son pobres en bases.

**Geografía Humana:** Un 35% de la población se encuentra en las cabeceras municipales, 20 de ellas con menos de 5.000 habitantes, lo que demuestra el carácter rural del departamento. La densidad de población entre 20 y 50 Hab/Km<sup>2</sup> corresponde a la zona central, perteneciente a los municipios localizados en los valles del Cauca y Patía. Los municipios con densidades menores de 20Hab/Km<sup>2</sup> se localiza en las llanuras del Pacífico y en la cordillera Central.

**Geografía Económica:** La agricultura es el principal recurso productivo, al norte del valle del río Cauca con cultivos mecanizados de caña de azúcar, frijol y papa, y la minería cuya explotación de los recursos auroargentíferos se realiza de una manera tradicional.

**Geografía Espacial:** Su capital es Popayán, que se considera religiosa y cultural por excelencia. Igualmente, es el centro regional que organiza la parte central del departamento, el cual ofrece variados servicios, en el sector norte, Santander de Quilichao y Puerto Tejada como centros locales de servicios de agricultura comercio e industria, en el sur. El Bordo ofrece servicios de agricultura. En los espacios del oriente

---

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Ministerio de hacienda y Crédito Público. Cauca, características geográficas. Santa fe de Bogotá, 1993.



y occidente del Cauca no existen actividades productivas polarizadas por algún centro regional o local.

En el departamento se distinguen las siguientes regiones fisiográficas claramente definidas: la parte Andina conformada por las dos cordilleras y sus valles interandinos; la Costa Pacífica perteneciente al denominado andén del Pacífico y la boca Caucana perteneciente a la Amazonía; al interior de estas unidades es factible encontrar disparidad en el comportamiento económico, social y cultural, por lo cual es necesario caracterizar cada una de ellas, pues no es posible hacer una caracterización departamental por la complejidad y diferenciación de factores que participan.

### **Sector Andino**

Ocupa el 57.4% del total de área departamental. Allí se encuentran localizados el mayor número de resguardos indígenas del departamento y de Colombia. Las actividades económicas giran en torno a Popayán, exceptuando la parte norte que tiene fuertes vínculos con el departamento del Valle del Cauca, siendo una de la zonas con mejor dotación en cuanto a servicios públicos. Esta zona está conformada por los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Buenos Aires y Toribío. Desde un punto de vista geográfico y ecosocial constituye la parte más homogénea del departamento, se distingue por el desarrollo de la agricultura comercial en las tierras mecanizables y por la ganadería extensiva, el latifundio cañero predomina sobre otras formas de propiedad. Los ingenios azucareros se encuentran situados en los municipios de Puerto Tejada y Miranda, y han originado todo un complejo agroindustrial, comercial y de transportes.

Por otro lado, el sector sur presenta un comportamiento diferente, con un sistema vial y de transporte deficiente conformado por los municipios de Patía, Argelia, Balboa, Mercaderes, Bolívar, Almaguer, San Sebastián, Rosas, La Sierra, La Vega, municipios con vínculos comerciales establecidos con Popayán y el departamento de Nariño, con una economía agrícola de subsistencia, donde prevalece la baja productividad, baja tecnificación y donde la persistencia de la relación latifundio-minifundio explica la falta de cultivos modernos. En las partes planas de la fosa del Patía, existe un núcleo ganadero de carácter extensivo, algunos cultivos comerciales y proyectos de reforestación.

### **Costa Pacífica**

Ocupa el 28% del área total del departamento integrada por los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, incluyendo las islas de Gorgona y Gorgonilla; es una zona plana, en su mayor parte cubierta por bosques naturales, húmeda y calida, sin un desarrollo vial, debido a las condiciones físicas imperantes, pues posee zonas de manglar que impiden la comunicación con el resto del departamento y que la mantiene aislada; genera un intercambio económico con los departamentos del Valle del Cauca y Nariño mediante el aprovechamiento de los ríos, los esteros y del mar.

Posee un enorme potencial forestal, pesquero, mineral e hidroenergético; constituye además la salida hacia los países del Océano Pacífico. El centro de actividades económicas es el municipio de Guapi, que ejerce una débil polarización sobre los



restantes municipios. La variedad de recursos naturales la colocan en un lugar de privilegio en cuanto a sus potencialidades, pero continúa siendo marginada: la insuficiencia en la prestación de servicios de acueducto (casi inexistente), alcantarillado y energía, e índices alarmantes de pobreza caracterizan esta situación.

Las actividades desempeñadas por la población son principalmente: la explotación maderera, realizada por empresas de productos de papel y prensados, que ha generado algún empleo en los aserríos; la pesca, que es la actividad que más dividendos produce a la población nativa mediante su comercialización. La actividad minera es la de mayor volumen de explotación en el departamento, con la mayor producción de oro en el municipio de Timbiquí.

### **Bota Caucana**

Comprendida por el municipio de Santa Rosa, ocupa el 14.5% del área total del departamento, integrada a la vertiente del río Caquetá, escasamente poblada, carece de vías de penetración. Presenta una economía de pan coger, con grandes problemas tecnológicos, trayendo al mismo tiempo consecuencias negativas sobre los recursos naturales. Posee riquezas en cuanto a recursos hídricos y forestales, el 79% de la superficie total del municipio está cubierto por bosque natural primario (poco intervenido) por lo que la gran mayoría de la población se dedica a la explotación forestal. En una mínima proporción la actividad agropecuaria se realiza en pequeños asentamientos ubicados a lo largo del camino a Mocoa (recorrido del río Caquetá).

### **Caracterización socioeconómica**

#### **Generalidades**

El departamento del Cauca gracias a la diversidad de su geografía alberga comunidades negras, mestizas e indígenas conformando un heterogéneo panorama sociocultural que matiza la actividad socioeconómica de la región.

De conformidad con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el sector mayoritario de la población del departamento es el mestizo, con cerca del 50% del total de los habitantes. Esta población habita en una red de pequeños conglomerados con tendencia a aumentar su concentración, por reacomodamiento interno de la población y como consecuencia de los procesos de expansión de la frontera agrícola y de los desplazamientos forzados. Habitan igualmente en el departamento población negra o afrocolombiana y comunidades indígenas que conforman 7 grupos étnicos claramente diferenciados entre sí, Zona Centro, Zona Norte, Zona Indígena Oriente, Macizo Central Colombiano, Valle del Río Patía, Sector Pacífico, Piamonte.

El departamento del Cauca tiene el 63% de la población ubicada en la zona rural y el 37% asentada en el área urbana gracias a las condiciones geográficas que han definido la vocación agropecuaria de la población.



TOTAL DEPARTAMENTO	ZONA RURAL	ZONA URBANA
1.197.874 Habitantes	560.003	437.871
40 habitantes x Km2	(63%)	(37%)
61 % NBI		

Los pobladores son mayoritariamente jóvenes, se estima que 568.751 habitantes son menores de 18 años que corresponde a un porcentaje de 47.48. Extremo opuesto las personas mayores 54.583 habitantes mayores de 18 años que corresponde a un 4.54%.

Población en edad para trabajar, es decir aquellas que están en el rango 12 y 65 años el 65.14%. Debido a esta composición de la población, el departamento presenta una serie de necesidades y demandas propias de una región joven que no es ajena a la problemática nacional. En ese sentido, hay que agregar que los jóvenes se convirtieron en los actores centrales de la vida política, social y económica.

### **Economía**

A partir de 1990, el país inicia su articulación al proceso de globalización de la economía. A fin de cumplir con ese objetivo, el modelo de desarrollo neoliberal que se impuso, implicó dos estrategias fundamentales: la descentralización y la apertura económica. Dentro de este contexto, el departamento del Cauca no se ajusta al modelo y las políticas económicas que se vienen desarrollando desde el nivel central desde la década de los noventa. La actividad productiva históricamente se fundamenta en el sector primario que tiene la más alta representatividad dentro de la estructura del P.I.B. regional, en actividades de carácter agropecuario, silvicultura, extracción de madera, pesca, animales vivos y productos animales, que participan con el 26.77% en el P.I.B. del departamento. Es decir, el sector secundario y terciario tienen un peso relativo en la generación de valor agregado. En el plano nacional el sector agropecuario aporta en promedio 0.36%, registrando un decrecimiento considerable respecto al de 1992, por ejemplo, cuando su participación era del 3.14%. Todo lo anterior significa que a medida que las regiones se van desarrollando, el sector primario va perdiendo peso y se va trasladando a esa menor participación a los otros dos sectores, en especial al secundario.

Estos resultados permiten ver la gran diferencia en el desarrollo de las regiones, pues mientras en el país se presenta una orientación hacia sectores secundario y terciario, el departamento sigue sustentándose en el sector primario, lo cual lo coloca en desventaja frente a los procesos de cambio y globalización que actualmente se están dando en el mundo. Definitivamente, el departamento debe iniciar un proceso para fortalecer la competitividad, con políticas orientadas a la modernización empresarial y su entorno mesoeconómico.

### **Sector agropecuario**

El departamento es esencialmente agrario y sobresale la economía tradicional extensiva con una escasa capacidad productiva y una baja tecnología empleada, el agotamiento



paulatino de los suelos, una topografía que limita la mecanización agrícola, un régimen de distribución de lluvias que dificulta la planeación de los cultivos y la mentalidad o racionalidad de los productores de esta economía lo constituye como desuso o subsistema sin la generación de excedentes comerciales y sin integración de mercados regionales a los locales, creando ínsulas sin ninguna interacción entre ellas; requiere de un dinamismo y reacción inmediata que lo vuelva competitivo y lo posicione a nivel nacional.

### **Comercio exterior**

Es una realidad que nos encontramos ante un mundo globalizado, por lo cual la gran esperanza del país y en sí de nuestro departamento se encuentra en internacionalizar a la región, mediante el posicionamiento de nuestros productos en los mercados externos. La economía caucana debe a un mediano plazo verse jalonada por las exportaciones, los resultados del sector externo del departamento del Cauca durante 1999 evidencian una muy leve recuperación ya que las exportaciones totales fueron de US\$68.657.785 lo que representa un 2% de incremento con relación al año inmediatamente anterior cuyas exportaciones fueron de US\$67.188.581. La participación de las exportaciones en el total nacional fue del 0.59%. En cuanto a las importaciones existe un incremento considerable durante el último año, dado que las empresa Ley Páez se han visto obligadas a importar materias primas, maquinarias y equipo, insumos, entre otros, pasando de US\$59.190.381 a US\$100.482.515 para 1999. El déficit comercial regional se situó en un valor de US\$31.824.730 cuando en el año 98 la balanza comercial fue positiva ascendiendo a un US\$7.998.200. Esta situación se espera revertir cuando las empresas se encuentren produciendo al 100% de la capacidad instalada cesando las importaciones de bienes de capital y la producción final se destine a la exportación.

El departamento del Cauca es una región cuya economía se basa netamente en el sector agrícola, y aquí se encuentra precisamente el reto en comercio exterior, ampliando significativamente sus exportaciones, las cuales están concentradas en productos tales como azúcar, flores, espárragos frescos y preparados, pescado, cebolla, setas, ajos, piñas tropicales, frutas, especias, ceras vegetales, palmitos preparados, entre otros.

El incremento de las exportaciones puede llegar a ser considerable mediante el aprovechamiento de las oportunidades comerciales que diariamente pueden ser identificadas mediante la utilización de tecnologías limpias, articulación a mercados que requieran de productos con sello verde y garanticen el "precio justo" con el fin de consolidar patrones de internacionalización sostenibles e incrementar la oferta productiva exportable en el mediano y largo plazo, en productos orgánicos caucanos demandados en la Unión Europea y Estados Unidos, aprovechando las potencialidades en producción que poseen las tierras del departamento y los requerimientos existente alrededor del mundo en productos de este tipo; de la misma forma la ampliación de los mercados de las flores en Japón y Europa Centro Oriental; aprovechamiento de las alternativas agroecológicas en países de Centroamérica Y México que demandan insumos propios para la agricultura ecológica.



## Salud

La violencia como patología individual y social es un problema de salud pública en el departamento, la que origina enfermedades, muerte y discapacidad en todos los grupos de edad en todas las zonas encontrándose que la tasa por mortalidad es de 3.96 x mil habitantes. Igual que los problemas estructurales derivados del deterioro ambiental, el déficit sanitario y nutricional, la insuficiente cobertura y la calidad de los servicios, expresados en el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, del 61%.

El 35% de los menores de 5 años presentan retraso de crecimiento, el 31.8% tienen bajo peso, el 20% bajo peso para la talla. El 26.7 % manifiesta desnutrición crónica, 11,4% desnutrición global y 1.5 % desnutrición aguda. Cifras que se encuentran por encima de los índices de desnutrición en el ámbito nacional y que son consecuencia de la baja calidad de vida de la población y contribuyen a endogenizar la problemática dada la repercusión que estas variables tienen en las tasas de morbilidad de la población y la baja productividad de la mano de obra, cerrándose de esta manera el círculo vicioso que dificulta al sector productivo del departamento la articulación a los mercados internacionales demandantes de mayores niveles de productividad y competitividad, a tono con las condiciones imperantes e impuestas por el modelo globalizador.

## Educación

El sector educativo del departamento del Cauca, no es ajeno a la problemática propia de la región. Carece de ventajas competitivas, es inadecuado en su calidad, infraestructura, cobertura e intensidad, lo que impide el cumplimiento de las metas propuestas en tasa de repitencia, ingreso tardío y posibilidades de ingreso. Actualmente el ingreso tardío está en el 50%, cifra preocupantemente alta y que unida a la deserción, 38%, y la tasa de repitencia, 12%, expresan bajos niveles de calificación de la mano de obra que refuerzan y condicionan la vocación tradicional y en algunos casos artesanales del sector agropecuario regional. La Población por fuera del sistema, 45.5%, y la tasa de permanencia, 47%, son indicadores de que el sector de educación superior tiene una baja cobertura con respecto al potencial de población departamental.

## Sector privado

La problemática de la Empresa Caucana se enmarca por la ausencia de una cultura empresarial en donde la Creatividad, la asociación, el riesgo, la falta de sentido de pertenencia y la poca visión empresarial de la academia, hacen que su desarrollo sea incipiente sin responder a las necesidades reales sociales que presenta la región, agravado por una idiosincrasia pasiva, inculta y depredadora que no deja espacios de progreso. La Empresa Caucana por diferentes factores atraviesa uno de los momentos más críticos en la historia misma del desarrollo económico del país.

El concepto Cultura Empresarial está ligado a una serie de factores internos y externos que posibilitan al sector productivo de una región la consolidación del sector y la generación de una serie de ventajas competitivas que generen crecimiento económico para la región. En el departamento del Cauca, la mayoría de las empresas tienen sus orígenes en familias con una pobre o poca visión hacia nuevos mercados pero poco a poco y gracias a la tenacidad de sus directivos, han crecido en el mercado sin la ayuda



de programas gubernamentales o gremiales producto de una política regional que ha desconocido la importancia de incentivar y fortalecer el sector privado como un dinamizador del desarrollo regional.

Otro factor que atenta contra la cultura empresarial es la idiosincrasia caucana, caracterizada por su pasividad, carente de iniciativas empresariales. En los últimos años los gremios acosados por la necesidad de ofrecer alternativas de capacitación a sus afiliados han puesto en marcha espacios concretos como seminario, conferencias, charlas y últimamente Diplomados, que desafortunadamente no tiene la cobertura esperada y hasta el momento es sólo aprovechada por aquellos empresarios con más alto nivel de formación académica.

La falta de proyección y visión de la academia en formar profesionales ha sido como de los problemas latentes en el Cauca de ahí el alto grado de desempleo profesional que se registra en la región, pues la mayoría de los nuevos profesionales salen al mercado laboral con la intención de conseguir trabajo en los estamentos públicos o en las empresas ya constituidas pero muy pocos son los que se arriesgan a generar sus propias empresas.

### Sector público

El departamento del Cauca viene atravesando por una crisis financiera que desemboca en un déficit corriente que se ha comportado de la siguiente manera:

AÑO	DEFICIT FISCAL Millones
1.996	4.582.39
1.997	2.120.27
1.998	8.326.20
1.999	17.000
2.000	14.000

Las causas son múltiples y tiene que ver con el crecimiento acelerado de los gastos y especialmente con el aumento de la planta de personal, incremento en la nómina de pensionados, y aumento sustancial de la inversión financiada con deuda, frente al comportamiento de los ingresos especialmente en la caída en la renta de licores por impuesto al consumo y por participación de la Licorera con un leve mejoramiento en 1997 debido al incumplimiento del distribuidor con las ventas pactadas y la dinámica pérdida en el impuesto al tabaco y cerveza debido al bajo consumo como consecuencia de la recesión económica. La comisión del gasto reconoció que el Estado tiene una serie de acreencias sin cuantificar y provisionar para sus pagos en pasivos laborales, cesantías y pensiones, las que se cancelan en la medida que surgen con un tratamiento clientelista y de favoritismo. Igualmente, el Gobierno nacional promocionó y abrió las puertas del crédito de una manera irresponsable.

La presente administración para poder subsanar la situación descrita y recuperar la viabilidad financiera y mejorar la gestión administrativa obtuvo su inclusión en el





programa de apoyo y saneamiento fiscal con el otorgamiento de un crédito de 6 millones de dólares para utilizarlo en el plan de retiro y mejoramiento institucional.

### **Orden público**

En el departamento del Cauca el narcotráfico es una fuente generadora de violencia, corrupción, distorsión económica y altos niveles de impunidad que modificó y afectó todos los tejidos sociales con una desmedida ambición de riqueza donde el dinero prima sobre el respeto por los demás y la ley, y donde el interés individual está sobre el bien común. Igualmente, por su ubicación geopolítica el departamento del Cauca se ha convertido en un punto de agudas contradicciones y enfrentamientos de los distintos actores del conflicto: masacres, inseguridad generalizada, secuestros y desplazamientos estructuran un amplio campo de tensiones que sin duda complican más el panorama de los conflictos cotidianos que surgen del fracaso de las normas sociales.

Las actuales condiciones de orden público nacional, la presencia de los diversos actores del conflicto en la región al igual que áreas objetivos específico del Plan Colombia, exponen al departamento a movimientos masivos de desplazados de las regiones periféricas y las concentra en las cabeceras de municipios presionando el desbordamiento de problemas de orden social y económico como son la inseguridad, elevadas tasas de desempleo, NBI, tasas de morbilidad, delincuencia entre otros, para las cuales no se encuentran preparadas las administraciones municipales y departamental.

A manera de conclusión de esta parte, se puede señalar que el panorama que ofrece en los distintos sectores el departamento del Cauca constituye una razón amplia y suficiente que justifica el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, entre ellos los que se adelantan en el Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca.



## SEGUNDA PARTE

### Balance institucional

Esta segunda parte contiene tres secciones. Inicialmente se presenta el mapa judicial de Popayán; se avanza luego en la presentación de algunas instituciones que en la ciudad hacen conciliación; y finalmente, con base en el quehacer de nuestro centro de conciliación proponemos un perfil de usuarios y una "ruta crítica". Esta última se entiende como una construcción típica ideal de los momentos, etapas o pasos que recorre un potencial usuario del Centro de Conciliación, desde el momento en que se produce una conducta que puede ser intervenida.

#### 1. Mapa Judicial de Popayán<sup>2</sup>

El Distrito Judicial de Popayán, con sede en la ciudad de Popayán comprende ocho circuitos judiciales

1. **Circuito Judicial de Bolívar.** Tiene sede en el municipio de Bolívar, y está conformado por los municipios de Almaguer, Bolívar, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa
2. **Circuito Judicial de Caloto.** Localizado en el municipio de Caloto, y conformado por los municipios de Caloto, Corinto, Toribio.
3. **Circuito Judicial de Guapi.** Ubicado en el municipio de Guapi y compuesto por los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí.
4. **Circuito Judicial de Patía (El Bordo).** Con sede en el municipio del mismo nombre, y lo integran Argelia, Balboa, Florencia, Mercaderes, Patía (El Bordo).
5. **Circuito Judicial de Popayán.** Se localiza en la capital del departamento del Cauca y lo conforman los municipios de Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piedamá y Popayán, Puracé (Coconuco), Rosas, Sotará, y Timbio.
6. **Circuito Judicial de Puerto Tejada.** Con sede en el municipio de Puerto Tejada, integrado por los municipios de Miranda, Padilla, y Puerto Tejada.
7. **Circuito Judicial de Santander de Quilichao.** Con sede en el municipio de Santander de Quilichao, lo integran los municipios de Buenos Aires, Caldono, Jambalo, Santander de Quilichao, y Suárez.
8. **Circuito Judicial de Silvia.** Ubicado en el municipio de Silvia y conformado por los municipios de Inza, Páez-Belalcazar, Silvia, y Totoro.

El Tribunal Superior de Popayán tiene un total de 12 Magistrados: 5 de Sala Penal, 2 de Sala de Familia, y 5 de Sala Civil Laboral.

A continuación presentamos los despachos judiciales del Distrito Judicial de Popayán.

---

<sup>2</sup> Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa. Nuevo mapa judicial de Colombia. S.F



<b>DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN DESPACHOS JUDICIALES</b>		
	<b>CIRCUITO POPAYAN</b>	
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Popayán	Penal Municipal	6
	Civil Municipal	5
	Civil del Circuito	6
	Penal del Circuito	5
	Laboral del Circuito	2
	Ejecución de Penas y Medidas	2
	Familia	3
	Menores	1
El Tambo	Promiscuo Municipal	2
La Sierra	Promiscuo Municipal	1
Morales	Promiscuo Municipal	1
Puracé-Coconuco	Promiscuo Municipal	1
Rosas	Promiscuo Municipal	1
Sotará	Promiscuo Municipal	1
Timbio	Promiscuo Municipal	2
Piendamó	Promiscuo Municipal	2
	<b>CIRCUITO BOLIVAR</b>	
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Bolívar	Promiscuo Municipal	2
	Penal del Circuito	1
	Civil del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
Almaguer	Promiscuo Municipal	1
La Vega	Promiscuo Municipal	2
Santa Rosa	Promiscuo Municipal	1
San Sebastián	Promiscuo Municipal	1
	<b>CIRCUITO CALOTO</b>	
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Caloto	Promiscuo Municipal	1
	Penal del Circuito	1
	Civil del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
	Promiscuo Municipal	2
Toribio	Promiscuo Municipal	1



<b>CIRCUITO GUAPI</b>		
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Guapi	Promiscuo Municipal	1
	Promiscuo del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
López De Micay	Promiscuo Municipal	1
Timbiquí	Promiscuo Municipal	1
<b>CIRCUITO PATIA "EL BORDO"</b>		
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Patía - El Bordo	Promiscuo Municipal	2
	Penal del Circuito	2
	Civil del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
Balboa	Promiscuo Municipal	1
Argelia	Promiscuo Municipal	1
Mercaderes	Promiscuo Municipal	2
Florencia	Pertenece a unidad judicial Mercaderes.	
<b>CIRCUITO PUERTO TEJADA</b>		
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Puerto Tejada	Penal Municipal	1
	Civil Municipal	2
	Penal del Circuito	1
	Civil del Municipio	2
	Laboral	1
	Promiscuo de Familia	1
Miranda	Promiscuo Municipal	2
Padilla	Promiscuo Municipal	1
<b>CIRCUITO SANTANDER DE QUILICHAO</b>		
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>DESPACHO JUDICIAL</b>	<b>No DE JUZGADOS</b>
Santander de Quilichao	Penal Municipal	2
	Civil Municipal	2
	Penal del Circuito	2
	Civil del Circuito	2
	Promiscuo de Familia	2
Buenos Aires	Promiscuo Municipal	1
Suárez	Promiscuo Municipal	1
Caldono	Promiscuo Municipal	1
Jambaló	Promiscuo Municipal	1
<b>CIRCUITO SILVIA</b>		



MUNICIPIOS	DESPACHO JUDICIAL	No DE JUZGADOS
Silvia	Promiscuo Municipal	2
	Promiscuo del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
Inza	Promiscuo Municipal	1
Páez Belalcazar	Promiscuo Municipal	1
Totoro	Promiscuo Municipal	1

## 2. Una breve mirada a algunas instituciones que hacen conciliación en la ciudad

A esta altura presentamos algunas instituciones que realizan actividades de conciliación en la ciudad. Pretendimos abarcar las todas, pero finalmente se presenta la información de aquellas en las que efectivamente logramos acopiar información. Los celos institucionales y las competencias impidieron cumplir a cabalidad este propósito.

### Casa de Justicia

#### Naturaleza jurídica

De conformidad con el decreto 1477 de 2000, Las Casas de Justicia son centros multiagenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de solución de conflictos. (se anexa copia del decreto mencionado).

#### Descripción física

La Casa de Justicia de Popayán se encuentra ubicada en el barrio La Paz, al norte de la ciudad; disfruta de una amplia zona verde a su alrededor, la cual junto con su arquitectura hacen de ella un lugar muy visible, y de fácil acceso para los posibles usuarios. Sus instalaciones cuentan con una amplia y organizada sala de espera, en uno de sus extremos se encuentra la coordinación de recepción e información la cual se encarga de recibir al público, escuchando el objeto de su consulta para proceder a remitirlo a la dependencia correspondiente según al asunto. Entre estas dependencias encontramos : Medicina Legal, Comisaría de Familia, Área de Psicología , Personería, Defensoría de Familia, Defensoría del Pueblo, Inspección de Policía, Consultorio Jurídico y Centro de conciliación, las cuales trabajan de manera articulada para el logro de los objetivos del programa nacional de las casas de justicia.

La distribución física del espacio la encontramos esquematizada en el anexo Número 1

Cada oficina es amplia y gozan del espacio suficiente para que las mismas sean escenario de las conciliaciones a que se pueda dar lugar o los llamados acuerdos



espirituales en los cuales las partes en pro, de un beneficio común se comprometen a actuar de una forma determinada con el fin de lograr mejorar una situación.

Cada dependencia se encuentra dotada de acuerdo a las necesidades que el servicio le exige, es decir, cada una cuenta con computadores, máquinas de escribir eléctricas, papelería, conmutador, sillas y escritorios cómodos; los espacios son iluminados y cuentan con buena ventilación, las condiciones de higiene son muy buenas; además de estos elementos la oficina de medicina legal cuenta con instrumental medico que será complementado una vez entre en funcionamiento. Los corredores de acceso a las diferentes dependencias son amplios lo cual permite la cómoda circulación de usuarios y funcionarios.

En cuanto a la atención los funcionarios fueron muy amables y durante nuestras visitas observamos que de la misma forma se trata a los usuarios.

El Área de sicología es una de las más amplias, pues cuenta con tres oficinas cada una con un practicante de último semestre de la carrera en mención, uno de la Fundación Universitaria de Popayán y dos de la Universidad Antonio Nariño, cuyo objeto es brindar ayuda sicológica a las personas que según los funcionarios de la Casa de Justicia y de acuerdo a situaciones concretas así lo requieran.

Finalmente encontramos un área de sistemas en la cual se archivan los expedientes, actas de conciliación, estadísticas y en general toda la información de usuarios que sea de interés para la casa de justicia para alcanzar el logro de sus objetivos.

### **Presupuesto destinado**

La Casa de Justicia cuenta con un presupuesto asignado por el Ministerio de Justicia para gastos de funcionamiento, con aportes por parte de la Alcaldía Municipal a través de la secretaría de gobierno y el apoyo logístico y económico de la USAID (United States Agency International development), la cual es una fundación de carácter internacional que brinda apoyo al Programa Nacional de Casas de Justicia.

### **Personal**

Seis funcionarios de la **Alcaldía Municipal** :

- Inspección de policía ( 4 ) - Inspectora de policía.
  - Secretario.
  - Auxiliar.
  - Mensajero.
- Coordinadora de la Casa de Justicia: Abogada Sonia Gutiérrez.
- Coordinador Centro de Recepción e Información

Dos funcionarios de la **Fiscalía**

- Fiscal local delegado ante los jueces penales municipales.
- Técnico judicial



### Dos funcionarios en la **Personería Municipal de Popayán**

- Un abogado contratista.
- Un abogado empleado del municipio.

### Tres practicantes en el **Area de Psicología** :

- Dos estudiantes de último semestre de la universidad Antonio Nariño.
- Un estudiante de último semestre de la F.U.P.

### **Consultorio Jurídico** :

A cargo del centro de conciliación municipal en convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia. Cuenta con un asesor para las diferentes áreas (docente) y treinta estudiantes de último año de derecho.

**Defensoría del Pueblo, Comisaría de Familia, y Medicina Legal.** – vacantes.

**Dos Trabajadores Oficiales** : Un celador y una encargada de servicios generales.

### **Conciliaciones**

AREA	ASUNTO	EXITOSAS	FRACASADAS	NO REALIZADAS	TOTAL
<b>LABORAL</b>	Incumplimiento contrato de prestación de servicios	2		1	3
<b>CIVIL</b>	Incumplimiento de contrato.	10			10
	Cobro de dinero	43	4	1	48
	Responsabilidad Civil Extracontractual	3			3
	Incumplimiento contrato de arrendamiento	18			18
	Restitución de inmueble	5			5
	Garantía de Compraventa	1			1
	Devolución de semoviente	1			1
	Perturbación de la posesión	2			2
	Servidumbres	1			1
	Liquidación de sociedad patrimonial	1			1



	Otros Asuntos Civiles	4		3	7
<b>PENAL</b>	Perturbación del espacio público	1			1
	Agresión	2			2
	Violencia intrafamiliar	2			2
	Daño en bien ajeno	1			1
	Abuso de confianza	2	1		3
	Calumnia	1			1
<b>FAMILIA</b>	Alimentos	17	2	2	21
	Separación de Bienes		1		1
<b>Total</b>		117	8	7	132

### Número de conciliadores

- Defensora de Familia del I.C.B.F. Abogada.
- Conciliadora del Centro de Conciliación Municipal. Abogada.
- Treinta estudiantes de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia. Tres por tarde.
- Un estudiante de judicatura.

Cuenta con un total de treinta y tres conciliadores.

### Perfil profesional de la coordinadora de la Casa de Justicia

Sonia Gutiérrez abogada egresada de la Universidad del Cauca, acreditada como conciliadora por el Ministerio de Justicia.

### Procesos de seguimiento a los acuerdos logrados

Se hace un seguimiento de las conciliaciones exitosas, a través de llamadas telefónicas antes y después de cumplirse el plazo para el cumplimiento de la obligación, y en caso de no cumplirse se procederá a realizar la respectiva demanda si fuere el caso.

### Difusión

Se realiza a través de los diferentes medios de comunicación como : televisión, radio, periódico y se ha comprobado que los mismos usuarios se han encargado de difundir entre la comunidad los servicios que presta la casa de justicia.

### Formatos utilizados

- formato de consulta. (ver anexo 2)
- Formato de acta de conciliación. (ver anexo 3)





## Perfil de usuarios

SEXO		COMUNAS										ESTUDIOS				
M	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	NS	Pr.	Sec.	Uni	T e c.	Si n Est
78	50	6	55	4	3	7	4	9	8	7	21	50	56	12	1	9
60.9 %	39 %	4.6 %	42.9 %	3.1 %	2.3 %	5.4 %	3.1 %	7 %	6.2 %	7 %	16.4 %	39 %	43.7 %	9.3 %	0. 7 %	7 %
100%		100%										100%				

## Procedimiento para acceder al servicio

El usuario es atendido por el coordinador de recepción e información, quien lo remite a la dependencia correspondiente según la naturaleza del asunto ó servicio que se requiera. A continuación el coordinador de la misma llena el formato de consulta de acuerdo a los datos requeridos, y empieza el trámite necesario.

## Observaciones

La Casa de Justicia, para el logro de sus fines utiliza como estrategia la integración de la comunidad a través de diversas estrategias, tales como actividades educativas ( foros , conferencias etc... ), esta en disposición de atender sugerencias y solicitudes que le permitan ser parte integral de la comunidad, para esto ha adecuado un espacio que además de ser para uso oficial es para uso comunitario; otra manifestación de su ánimo integrador es que tiene una cartelera en la que los usuarios pueden fijar avisos de interés para la comunidad.

La Casa de Justicia inicio labores en la Ciudad de Popayán en el mes enero y la demanda del servicio ha ido creciendo gradualmente: en enero se atendieron 23 personas, en febrero, 22; en marzo, 39; en abril, 44; y hasta mayo 7 de 2001, 3 personas.

## Centro de conciliación municipal

### Descripción del espacio

El centro de conciliación, se encuentra ubicado en la sede de la casa de justicia, cuenta con las características físicas descritas en relación con ella.

### Naturaleza jurídica

El centro de conciliación nació como un proyecto de la alcaldía municipal de Popayán, de conformidad con la ley 446 de 1998. No fue posible acceder al texto del proyecto que dio lugar a su nacimiento ya que según información de la oficina de Desarrollo Comunitario, este fue elaborado por un contratista que ya no esta vinculado a la



alcaldía. El centro de conciliación inició labores frente al Cementerio Central, por falta de presupuesto y funcionarios, y luego fue trasladada a la Casa de Justicia..

### Presupuesto destinado

La alcaldía se ha comprometido a realizar un aporte de treinta millones de pesos (\$30.000.000 ). Además por estar ubicada en la casa de justicia se beneficia de los aportes que a esta hace el Ministerio de Justicia en lo que respecta a su sede y elementos de trabajo. Su coordinadora, abogada Sonia Gutiérrez, devenga su salario del municipio.

### Funcionarios que componen la planta de personal

Sonia Gutiérrez, abogada egresada de la Universidad del Cauca, quien fue designada por la alcaldía de Popayán, para llevar acabo los servicios de conciliación, y la coordinación de la Casa de Justicia. La alcaldía, próximamente designará un funcionario de planta quien ejercerá funciones de conciliador.

### Conciliaciones

Area	Asunto	Exitosas	Fracasadas	No realizadas	Total	
<b>Laboral</b>	Incumplimiento contrato de prestación de servicios	2		1	3	
	Incumplimiento de contrato.	10			10	
	Cobro de dinero	43	4	1	48	
<b>Civil</b>	Responsabilidad Civil Extracontractual	3			3	
	Incumplimiento contrato de arrendamiento	18			18	
	Restitución de inmueble	5			5	
	Garantía de Compraventa	1			1	
	Devolución de semoviente	1			1	
	Perturbación de la posesión	2			2	
	Liquidación de sociedad patrimonial	1			1	
	Servidumbres	1			1	
	Otros asuntos civiles	4		3	7	
	<b>Total</b>		91	4	5	100

### Procesos de seguimiento de los acuerdos, publicidad formatos utilizados, procedimiento para acceder al servicio.

Esos procesos son los mismos que anteriormente se señalaron para la casa de justicia, ya que son generales para todas las dependencias que prestan su servicio en dicha institución.



## Perfil del usuario

SEXO		COMUNAS										ESTUDIOS				
M	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	NS	Pr.	Sec.	Uni.	Tec.	Sin Est.
45	55	3	43	3	3	8	4	9	6	5	16	36	49	7	1	7
45%	55%	3%	43%	3%	3%	8%	4%	9%	6%	5%	16%	36%	49%	7%	1%	7%
100%		100%										100%				

## Defensoría de Familia del Instituto colombiano de bienestar familiar

### Naturaleza jurídica

La Defensoría de Familia, nace con el decreto 2272 de 1989, como dependencia del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

### Descripción física

Se encuentra ubicado en la Casa de Justicia, y su infraestructura es la misma descrita líneas arriba.

### Presupuesto

La defensora de familia es funcionaria pública al servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El mismo instituto le asigna a esta dependencia el presupuesto necesario para su funcionamiento, y el aporte que recibe de la casa de justicia es la sede y los beneficios que estar ubicada dentro de ella le implican.

### Funcionarios

Luz Maria Vernaza, defensora de familia, abogada egresada de la Universidad del Cauca, con estudios en filosofía

### Conciliaciones

FAMILIA	Alimentos	17	2	2	21
	Separación de Bienes		1		1
<b>TOTAL</b>		17	3	2	22

### Número de conciliadores

Quien actúa como conciliadora es la misma defensora de familia, la abogada Luz Maria Vernaza.



### Procesos de seguimiento a los acuerdo logrados

Como dependencia integrante de la Casa de Justicia, se ciñe al seguimiento general que esta realiza.

### Publicidad

Es la misma que realiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para toda la dependencia, a través de televisión, radio y prensa.

### Formatos utilizados

Los mismos utilizados para la casa de justicia.(anexos 2 y 3 ).

### Perfil del usuario

SEXO		COMUNAS										ESTUDIOS				
M	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	NS	Pr.	Sec.	Uni.	Tec.	Sin Est.
3	19	2	13	-	-	-	1	1	2	2	1	12	6	3	-	1
13.6%	86.3%	9%	59%	-	-	-	4.5%	4.5%	9%	9%	4.5%	54.5%	27.2%	13.6%	-	4.5%
100%		100%										100%				

### Procedimiento para acceder al servicio

Es el mismo procedimiento descrito anteriormente para la Casa de Justicia.

### Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán

#### Naturaleza Jurídica

El Consultorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán, es una entidad de naturaleza privada, cuyo funcionamiento esta autorizado mediante resolución 003 del 03 de Julio de 1998 del Ministerio de Justicia.

#### Presupuesto

En relación con el presupuesto destinado para el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán, el Director de este Centro prefirió reservarse la cifra exacta destinada al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, pero informó que no escatiman recursos para la prestación de estos servicios. Los estudiantes del Consultorio Jurídico cuentan con dos computadores, cada uno con su respectiva impresora para la elaboración de las actas resultantes de las diligencias de conciliación que se celebren.

#### Planta de personal



El Consultorio Jurídico esta dirigido por OSCAR DARIO RAMIREZ abogado titulado de la Universidad del Cauca y cinco asesores todos abogados y con especialización en las diferentes áreas del derecho. Cuatro de ellos están vinculados por tiempo requerido, cumpliendo un horario de 2:00 p.m. a 6:00pm y un asesor que se encuentra vinculado de tiempo completo, como asistente docente cumpliendo un horario de 7:30 a.m. a 12:00m y de 2:00pm a 7:00pm.

#### 1. **Estadística de atención:**

Este Centro de Conciliación cuenta con libros de las diferentes actas de conciliación realizadas y discriminadas por años y áreas, desde el año 1998.

#### 2. **Numero de conciliadores:**

El Centro de Conciliación cuenta con cinco abogados especializados en diferentes ramas del derecho a los cuales se les exige como requisito mínimo además de la ya mencionada especialización un certificado que los acredite como conciliadores, expedido por el Ministerio de Justicia.

#### 3. **Director del Consultorio:**

El director del Consultorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Popayán es OSCAR DARIO RAMIREZ abogado titulado de la Universidad del Cauca con especialización en Docencia Universitaria, Especialista en Derecho Publico en la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho de Familia en la Universidad San Buenaventura, con capacitación en Conciliación por el Ministerio de Justicia y capacitado en el manejo de Casas de Justicia, igualmente es Docente en la Universidad Cooperativa Facultad de Derecho, sede Popayán.

#### 4. **Proceso de seguimiento a los acuerdos logrados:**

El centro de Conciliación de la Universidad Cooperativa no maneja un procedimiento establecido para realizar un seguimiento efectivo las conciliaciones realizadas, sin embargo se realiza un seguimiento telefónico por parte del estudiante encargado del caso.

#### 5. **Publicidad**

Este consultorio se da a conocer a través de programas televisivos y radiales donde se invitan a estudiantes y asesores del Centro, se resalta la labor social que cumple el Centro de Conciliación y el Consultorio Jurídico.

#### 6. **Formatos utilizados**

- Carné del usuario.
- Programación de citas.
- Informe de actividades.



- Inscripción de negocios.
- Solicitud para la celebración de audiencia de conciliación.
- Hoja de control individual.
- Inscripción de negocios laborales.

## 7. Perfil del usuario

El servicio de Consultorio Jurídico se presta a personas que por sus escasos recursos financieros no puedan pagar una defensa técnica, para esto se le solicita al cliente datos sobre sus ingresos (declaraciones de renta, presentación del carnet del SISBEN entre otros) y bienes de su propiedad, todo esto con el fin de asegurar que el usuario es una persona que necesita la prestación de este servicio ya que no cuenta con los medios para pagar un abogado. El Centro de Conciliación está abierto para toda persona que necesite de este servicio, sin importar su capacidad económica.

## 8. Procedimiento

Este Centro de Conciliación cuenta con seis cubículos para realizar la recepción y consulta, una vez realizado lo anterior se efectúa el reparto diario de los casos a los estudiantes que estén ejerciendo la práctica en el área respectiva. Siempre antes de la judicialización de todo caso se intenta llevar a cabo una conciliación entre las partes asistida por el estudiante al cual se le asigna el negocio. Esta conciliación es precedida por el conciliador (Asesor Especializado). Para los casos circunscritos en el área de familia antes de la fecha programada para la conciliación se le presta a las partes un servicio de asesoría psicológica por parte de los estudiantes de psicología de último semestre de esta institución.

De toda conciliación se levanta un acta sea favorable o no, expidiendo copias para las Partes y el Centro de Conciliación. Fallida o incumplida la conciliación el estudiante iniciará el proceso respectivo previo visto bueno de todas las actuaciones por parte del asesor del área.

## 9. Preparación del estudiante

Los estudiantes de derecho del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa prestan sus servicios en los últimos dos años de carrera iniciando en séptimo semestre con una capacitación a los alumnos exclusivamente en los aspectos de recepción y consulta. En los semestres de octavo y noveno los alumnos tienen una capacitación de acuerdo al área donde presten sus servicios, consistente en el estudio de los casos más comunes que se manejan. La práctica de los alumnos de 10 semestre se realiza por medio de convenios con diferentes instituciones de la ciudad tales como son:

- Casa de Justicia, en la cual los estudiantes son asistidos diariamente por un asesor del Consultorio Jurídico de la universidad durante el tiempo que dure la práctica. (la práctica se realiza en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes).
- Fiscalías Locales.
- Comisarias de Familia.
- Personerías Municipales.
- Hospital (exclusivamente instrucción de procesos disciplinarios)



U.R.I.

Cada estudiante tiene una capacitación previa en la cual se le indica la labor específica que desempeñara en la entidad correspondiente.

### **Universidad Libre de Colombia**

Después de numerosas visitas a esta institución no fue posible realizar la evaluación institucional. El Decano de la Facultad de Derecho informó que no había coordinador del Consultorio Jurídico y del Centro de Conciliación y por tal razón no nos puede dar la información requerida.

### **Ruta crítica: etapas que cumple un usuario para la resolución de un conflicto** **Situación: regulación de cuota alimentaria por vía de conciliación**

Como se señaló en líneas precedentes el objetivo de este punto es poder advertir aquellos momentos críticos para los usuarios, la debilidad de las estrategias de comunicación, la falta de cooperación entre las distintas instituciones, y finalmente la falta de conocimientos mínimos para enfrentar situaciones con algún atisbo jurídico.

1. El conflicto se origina cuando los padres de varios menores de edad, dejan de residir juntos como pareja en unión marital de hecho.
2. Por lo anterior, el padre cambia de residencia, dejando a sus hijos bajo la guarda y cuidado de su madre.
3. El padre se sustrae del cumplimiento de su obligación alimentaria, esto es, no suministra a sus hijos los medios económicos para solventar los gastos de vivienda, salud, alimentación, educación, recreación, etc., quedando así la madre de los menores con toda la carga de brindarles lo necesario para su sustento.
4. El caso también se presenta muchas veces cuando los menores son procreados producto de relaciones diferentes a la matrimonial o de pareja, es decir, los menores son originados de relaciones de noviazgo, aventuras extra maritales, entre otras.
5. En vista del incumplimiento del padre, y después de seis meses, la madre acude en primera instancia al Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, donde se cita al padre a una audiencia de conciliación un mes después de solicitada, para acordar la cuota alimentaria con la cual él como padre ayudará a la crianza de su hijo.
6. El despacho de la defensoría de familia del ICBF, se encuentra congestionado, ya que, a parte de conflictos en alimentos, también conocen de otros que se presentan en la unidad familiar, como la violencia intrafamiliar, estado de abandono de menores, etc., convirtiéndolo en un espacio de dialogo no óptimo para la solución efectiva de un conflicto.
7. En algunos de estos múltiples casos se logran acuerdos, pero en las más de las veces, estos son incumplidos por algunos de los padres del menor, que en su afán de salir del problema los acepta, sin tener en cuenta las consecuencias de su incumplimiento.
8. En el caso que nos ocupa, y en vista de la congestión que se vive en las oficinas del ICBF, los funcionarios de esta entidad, le sugieren a los usuarios que acudan al



- Consultorio Jurídico de la Universidad del Cauca, donde se les brindará la oportunidad de solucionar el conflicto.
9. Pasa aproximadamente una semana, para que el usuario llegue al Consultorio Jurídico de la Universidad del Cauca con su inquietud.
  10. Se recibe la solicitud y tarda un día para que sea repartida a un estudiante y este tome su conocimiento.
  11. Después de asignado al estudiante, pasan ocho días, mientras se recoge la documentación necesaria para solicitar la audiencia de conciliación.
  12. Después de este término, que es aleatorio, ya que depende estrictamente del usuario aportar la documentación en regla, esto es, registros civiles de nacimiento de los menores, poder para la actuación del estudiante, certificaciones de ingresos, estudio, direcciones para notificación, entre otros; el estudiante de Consultorio Jurídico presenta la solicitud de audiencia al secretario del Centro de Conciliación, quien la recibe, registra y en un día define la fecha y además, entrega las boletas de citación para la realización de la audiencia, que se programa generalmente cinco (5) días hábiles después de la recepción de la solicitud.
  13. Llegada la fecha programada, se realiza la diligencia y se protocoliza el acuerdo, que es de obligatorio cumplimiento para las partes.
  14. Si no hay acuerdo, se declara por parte del despacho, fracasada la diligencia, advirtiéndole a la solicitante, que puede continuar con la acción judicial de fijación de cuota alimentaria.
  15. Si en la fecha de la audiencia no se hace presente el solicitado, se otorga un plazo de tres días hábiles para que se excuse de su inasistencia. Si así lo hace, se programa de nuevo asignándose nueva fecha cinco días hábiles después, si no lo hace se declara fracasada la diligencia, por demostrarse con la inasistencia injustificada la falta de ánimo conciliatorio por parte del padre, brindándole a la solicitante, es decir la madre de los menores la oportunidad de acceder al proceso judicial de Fijación de Cuota Alimentaria ante los Juzgados de Familia.
  16. Con la consecución del acuerdo o con la declaratoria de fracaso de la conciliación, termina el proceso como solución del conflicto o como requisito de procedibilidad respectivamente.
  17. Finalmente, el Centro de Conciliación realiza un seguimiento posterior a los acuerdos exitosos, con el fin de verificar su cumplimiento y registrar algunas de las enseñanzas que pueden incorporarse en la formación de nuestros estudiantes.

A manera de conclusión podemos señalar que la ciudad tiene una amplia oferta institucional judicial, que en las más de las veces no logra incidir de manera oportuna en la resolución de algunos conflictos.





## TERCERA PARTE

### El conflicto en la ciudad

En las líneas que siguen se presentan algunos indicadores de los niveles de conflicto que exhibe la ciudad. Se trata de acopiar elementos para comprender los contextos geográficos más amplios en los cuales está inscrito el Centro de Conciliación, y que sin duda afectan y signan la cotidianidad del Centro.

### El contexto urbano

El nuestro es ya un país de ciudades. Se estima que más del 80% de la población se encuentra asentada en una amplia malla urbana que se extiende por todo el territorio nacional. De esos pueblo apacibles y bucólicos, vamos pasando a la ciudad del transporte masivo, la contaminación y el acelerado. Este proceso tiende a fortalecerse, no porque la ciudad sea el espacio deseable, sino porque los conflictos que actualmente vivimos, el abandono del campo, y la ausencia de inversión, han provocado nuevos desplazamientos a los asentamientos urbanos. Popayán, en modo alguno, es ajena a este proceso. Con una población que ya se acerca a los 250 mil habitantes, empieza a experimentar los problemas de la vida urbana: la fragmentación espacial, la inversión selectiva, el deterioro de los servicios públicos, los asentamientos subnormales, el aumento de la criminalidad, y en fin todos aquellos fenómenos que como pobladores de esta ciudad empezamos a experimentar.

Sin duda, el antecedente inmediato que permite comprender la transformación de Popayán se encuentra en el sismo ocurrido el 31 de marzo de 1983. La ciudad no poseía tugurios ni asentamientos subnormales. A partir de esa fecha la situación cambia radicalmente, en un texto Christian Gros

De un día para otro Popayán pasa a convertirse en la ciudad del país que posee la más alta proporción de habitantes que viven en viviendas precarias sobre terrenos de invasión. El sismo había propiciado una inmensa migración. Millares de personas habían abandonado el centro devastado y las casas de inquilinato para instalarse en las afueras de la ciudad sobre terrenos no urbanizados [...] En su inmensa mayoría, se trataba de personas de escasos ingresos; otros sectores habían encontrado otras soluciones provisionales a sus problemas de albergue. A este flujo se agrega además otro, proveniente de los pueblos vecinos perjudicados por el siniestro, o de más lejos aún.

La situación está definida. La ciudad creció, se expandió. Proceso que de nuevo se ha activado por efecto de las violencias en los municipios vecinos que ha sido dinamizado por la acción de los distintos actores armados, el crecimiento vegetativo de la población, los costos que implica el persistente inquilinato en la zona central de la ciudad. En la ciudad blanca, de la cultura, universitaria, ya se sienten las tensiones de un proceso de fragmentación y diferenciación que se expresa desde su centro histórico, hasta los asentamientos pobres del occidente y del sur. La vida en la ciudad, con su ya marcada



diferenciación, determina también la fragmentación de sus habitantes, de la gestión local y por supuesto de la inversión<sup>3</sup>.

En lo que se refiere al fenómeno del desplazamiento que está explicado, en las más de las veces, por el conflicto político que vive nuestro país y que aunque no está inscrito precisamente en el marco de las ciudades, estas si se ven afectadas por la llegada y la expulsión de población que se ubican en las comunas más pobres, agravando toda la amplia gama de problemas que en estas tiene lugar. Nos interesa resaltar el fenómeno del desplazamiento en Popayán en relación con otras importantes ciudades del país.

CONSOLIDADO DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN VARIOS MUNICIPIOS  
COLOMBIANOS 1995-2000

MUNICIPIO	Hogares Expulsados	Personas Expulsadas	Hombres Expulsados	Mujeres Expulsadas	Hogares Recibidos	Personas Recibidas	Hombres Recibidos	Mujeres Recibidas
Chigorodó	293	829	438	391	245	1165	584	581
<b>Medellín</b>	<b>124</b>	<b>362</b>	<b>205</b>	<b>157</b>	<b>3939</b>	<b>10110</b>	<b>5185</b>	<b>4925</b>
Barranquilla	7	19	13	6	1633	3101	1588	1513
<b>Cartagena</b>	<b>161</b>	<b>364</b>	<b>209</b>	<b>155</b>	<b>958</b>	<b>4464</b>	<b>2184</b>	<b>2280</b>
Popayán	22	52	28	24	86	300	148	152
Valledupar	382	1732	906	826	883	4403	2163	2240
<b>Neiva</b>	<b>34</b>	<b>71</b>	<b>49</b>	<b>22</b>	<b>435</b>	<b>226</b>	<b>115</b>	<b>111</b>
Pereira	7	11	7	4	304	510	258	252
Bogotá	3	20	10	10	590	2506	1282	1224
Ibagué	9	73	30	43	398	1702	835	867
Cali	48	176	66	110	437	1956	961	995
<b>Bucaramanga</b>	<b>39</b>	<b>80</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>961</b>	<b>924</b>	<b>482</b>	<b>442</b>

Fuente: Sistema Único de Registro SUR, Red de Solidaridad Social. Corte a Enero 19/2001

Si bien la ciudad no exhibe unas cifras particularmente altas de personas desplazadas, esta si se convierte en lugar de paso de numerosas familias que terminan acomodándose en la vecina Cali. Sin embargo con el creciente deterioro y extensión del conflicto político en esta zona del país la situación puede empeorar.

### Popayán Homicidios y Lesiones 1995 – 1999

Año	Homicidios	Año base 1995 (172=100)	Lesiones	Año base 1995 (2520=100)
<b>1995</b>	172	100,0	2520	100,0
<b>1996</b>	131	76,2	1720	68,3
<b>1997</b>	145	84,3	1882	74,7
<b>1998</b>	163	94,8	1905	75,6
<b>1999</b>	190	110,5	2148	85,2

En términos absolutos los homicidios han ascendido. Teniendo como año base 1995, se aprecia que 1997 marca un repunte importante de los homicidios. Las lesiones

<sup>3</sup> Las reformas del parque Caldas, por ejemplo, consumieron 3.500 millones del presupuesto municipal.



aumentaron entre 1997 a 1999. En los homicidios se destaca que en 1999 el 62.1% de los homicidios se reportaron con móvil conocido. Al tomar el total de los homicidios con móvil conocido (118) cuatro son las razones que se destacan: Riña (31.4%), Atraco (11.9%), y Ajuste de Cuentas (12.7%) y enfrentamiento armado 33%. En el 73.7% (140) del total de los homicidios se identificó al agresor.

Las lesiones personales exhiben formas distintas a los homicidios. Tomando de nuevo 1999, en el 99% de las lesiones se reportaron con móvil conocido. Se destaca la participación de las riñas y la participación de personas conocidas como. Los lugares de ocurrencia de las lesiones destacan residencia, y vía pública. Las armas que participan en las lesiones son las contundentes y las corto punzantes.

### Popayán Violencia Intrafamiliar

	1999	%	1998	%	1997	%	1996	%	1995	%
Maltrato Conyugal	600	84,7	633	83,4	563	86,2	755	83,5	732	92,5
Maltrato Intrafamiliar	108	15,3	126	16,6	90	13,8	149	16,5	59	7,5
Total violencia intrafamiliar	708		759		653		904		791	
Maltrato Infantil	54		74		66		111		43	
Relación con Agresor (Maltrato Infantil)	54		74		66		111		43	
Padre	34	63,0	36	48,6	43	65,2	57	51,4	29	67,4
Padrastro	5	9,3	10	13,5	6	9,1	15	13,5	6	14,0
Madre	4	7,4	13	17,6	10	15,2	17	15,3	3	7,0
Encargado o Familiar	11	20,4	15	20,3	7	10,6	22	19,8	5	11,6

A través del período como tendencia se observa que las cifras de maltrato conyugal aumentan año tras año. Sin duda, este comportamiento hay que mirarlo con cuidado, porque una explicación puede ser que hay mayores niveles de denuncia y no necesariamente la ocurrencia de nuevos casos. Lo importante es que a través de los años se visibiliza este fenómeno. Obsérvese lo irregular del llamado Maltrato Intrafamiliar. Se destaca como en la violencia intrafamiliar el grueso de los casos los tiene el maltrato conyugal. Al observar el maltrato infantil se aprecia que, contrario al sentido común según el cual los maltratantes son las personas ajenas a los niños, los padres (padre 63% y madre 7.4%) con un 70.4% son los principales maltratantes.

### Delitos en Popayán, 1990 – 1999 Tasas x 10 mil habitantes

Años	Popayán		
	Total delitos	contra la vida e integridad	Contra el patrimonio económico
1990	181	56	98
1991	145	39	80



1992	132	38	73
1993	98	30	80
1994	121	31	73
1995	121	29	71
1996	86	19	52
1997	67	23	32
1998	70	28	30
1999	104	34	52

**Fuente:** Revista Criminalidad, Policía Nacional. Varios números.

**Para alcanzar un mejor conocimiento de los niveles de conflicto que vive la ciudad se corrió una encuesta, a continuación se presenta la ficha técnica y algunos hallazgos.**

### **El Perfil de los entrevistados**

El sondeo se llevó a cabo en mayo de 2001 en la ciudad de Popayán. Los hogares visitados fueron seleccionados por un muestreo por conglomerados (comunidades). Basados en diversas investigaciones sobre opinión ciudadana, se diseñó para Popayán un instrumento que diera cuenta de las opiniones y vivencias de los habitantes de la ciudad frente a distintos temas, entre ellos el de victimización, conciliación y cotidianidad. Los instrumentos fueron revisados, y ajustados para luego correr las encuestas.

#### **SONDEO**

La unidad de muestreo, "hogar".

Muestreo, por conglomerados, teniendo por conglomerado la comuna, y dentro de estas a los hogares.

Tamaño de la muestra, 141

Efecto de diseño (margen de error) 3%

Nivel de confianza, 95%

Visita a los hogares

Se visitaron 141 hogares, con un total de 722 personas.

El promedio de personas/hogar fue de 5.1. Inicialmente, en la tabla número uno se presentan las características demográficas de las personas de la muestra.

**Tabla No. 1**  
**Características demográficas básicas**

Edad promedio	39
Sexo	%



Hombres	48
Mujeres	52
Estado civil	
Solteros	39.7
Separados	2.8
Viudo	5.7
Casados	35.5
Unión libre	14.2
Trabajan	50.4
No trabajan	49.6

La mediana de edad de las personas en la encuesta fue de 33 años, es bastante alto considerando otras ciudades del país; en Cali, por ejemplo, se estima que la mediana de edad es de 24 años. Además, como lo señalan un reciente estudio de Naciones Unidas, la mediana de edad para la mayoría de los países de América Latina está por debajo de los 20 años, y se estima que para el año 2000 el 80% estarán ubicados en zonas urbanas.

En lo que hace a la situación de trabajo, el 50.4% manifestó que se encontraba trabajando y el 49.6% que no trabajaba.

### Los conflictos y problemas en el contexto barrial

En la idea de conocer las situaciones que se viven en los barrios y que puedan devenir en eventos susceptibles de intervención del Centro de Conciliación se indagó sobre ciertos aspectos. Se presenta la pregunta y se describen los resultados.

Para el 31.7% de la población encuestada el principal problema que se presenta en los barrios es la inseguridad; un 26% opina que el problema más grave de los barrios es la drogadicción; por otro lado las pandillas como problema aparece con el 11.4%; los robos y atracos representan el 4.8%. Resaltan además las obras y los servicios públicos con un 6.5%; la falta de pavimentación de las calles como problema del barrio fue citado por un 2.4% de los encuestados; problemas como delincuencia, pobreza y orden publico aparecen con 1.6% de las respuestas; otras respuestas como chismes, desempleo, falta de lugares de recreación, inundaciones peleas, ruido y secuestros aparecen cada uno con el 0.8% .

Frente a la pregunta **¿Qué han hecho para solucionarlo los habitantes del barrio?** Los resultados dan cuenta de los siguiente:

El 39.2 % de los encuestados dice que no hacen nada para solucionar el problema; el 21.1 % se ha organizado en comités de vigilancia, el 14.5 % afirma haber denunciado el hecho ante la policía, un 8.7 % afirma que se han organizado juntas de acción para solucionar los problemas, el 5.8 % ha colocado alarmas en las calles para solucionar los



problemas del barrio, las recolectas y las reuniones también han sido acciones para solucionar los problemas ambos aparecen como respuestas del 4.0% de los encuestados por último tenemos que el 1.0 % afirma haber organizado retenes y haber prestado más atención a los mismos.

Lo anterior nos sugiere que aunque el 39.2 % continúe indiferente a los problemas del barrio el 21.1% considera que es mejor realizar acciones de control por la misma comunidad, lo que nos deja percibir que los ciudadanos consideran como mejor solución el control social, ante el vacío que las instituciones del estado dejan en la comunidad.

Ante la pregunta **¿Cuál de los siguientes problemas existe entre sus vecinos?**, encontramos: el principal problema que se presenta entre los vecinos del barrio es el uso de las drogas con 22.3%, el chisme aparece como el segundo problema que más se presenta entre los vecinos con 14.2 %, el ruido 13.5 %, seguido por la envidia con el 10.6 % , con el mismo porcentaje aparece el escándalo, seguido de los problemas por alcohol con el 9.6 %, aparece luego el problema de basuras con el 7.8 % seguido muy de cerca por los problemas por la humedad con el 7.1 %, las amenazas aparecen con el 3.5 % y por último los problemas por linderos y construcción aparecen con 0.4 % cada uno.

Es muy llamativo que los problemas por chismes y envidia ocupen los primeros lugares, es esta una de las pocas ciudades intermedias de Colombia en donde tal situación se presenta, y sin duda están atadas a las costumbres locales. Sin embargo es preocupante el hecho de que los problemas por el uso de drogas ocupe un lugar tan significativo y tenga el 22.3%, de las respuestas, de igual manera el uso del alcohol tiene un alto porcentaje de los casos.

Sobre **¿Cuál es la forma predominante como se resuelven los problemas que se presentan entre vecinos?**, las respuestas fueron:

El 29.1% de los encuestados respondió que cada persona resuelve su problema, recurren a las autoridades para que ellos resuelvan el problema 23.2 % de los requeridos, el 17.2 % prefiere recurrir a las juntas de acción comunal para resolver los problemas, el 11.9 % trata de llegar aun acuerdo para solucionar el problema, no hacen nada 9.9% de los encuestados, por último tenemos que el 6.6 % considera recurrir a un líder comunitario para solucionar el problema y un 2.0 % acuden a otro tipo de actores.

Los resultados nos indican que nuestra persona promedio no recurre a ningún tipo de ayuda para solucionar el problema, también muestran la falta de capacidad de diálogo y concertación, aunque hay pequeños esfuerzos por generar una cultura de conciliación y tolerancia.

Al preguntar a las personas que tipo de instituciones existen en su barrio. Un 55.8% sabe que existe una junta de acción comunal, según el 16.0% de los mismos hay presencia de una inspección de policía, para el 7.4 % de los encuestados hay estación de policía, en igual proporción se sabe que en el barrio hay ICBF, hay un CAI en el 5.5% de los barrios encuestados, el 2.5% sabe que en su barrio hay casa de justicia,



finalmente el 1.2 % sabe que en su barrio hay Comisaría y el 0.6 sabe que existe Centro de Conciliación.

En la calificación de la inseguridad en el barrio encontramos que el 44.4% califica con 3, con 4 el 21.4 %, con 5 calificó el 18.3 %, con 2 el 13.5 %; por ultimo con 1 calificó el 2.4 % del total de los encuestados, lo cual según los datos, casi la mitad el 44.4 % de la población considera que su barrio es mas o menos inseguro mientras que el barrio es considerado inseguro por el 21.4 %, muy inseguro lo considera el 18.3 %, seguro lo considera el 13.5 % y muy seguro lo considero el 2.4 % del total de encuestados.

**¿En su opinión cual es la razón, más importante por la cual hay inseguridad en su barrio?.**

Para el 33.1% de los encuestados la razón por la cual hay inseguridad en los barrios obedece a la falta de policía en los sectores de la ciudad, un 25.3% opina que a las autoridades no les interesan los problemas de estos sitios, el 20.2% opina que por incapacidad de las autoridades hay inseguridad en los mismos, el 15.7% opina que el problema de inseguridad se da por falta de colaboración de los vecinos, el 5.6 % restante afirma que son otras las causas.

Ante la pregunta en su opinión, **¿qué tan inseguro se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya esta oscuro?.**

Regularmente inseguro se siente el 40.2 % de la población encuestada, el 19.7 % se siente un poco insegura, el 10.2 % se siente muy segura, por ultimo el 2.4 % se siente muy inseguro.

**¿Se sentiría mas seguro si hiciera presencia la policía en su barrio?.** Ante esta pregunta el 88.2 % de los encuestados opino que si el 11.8 % restante dijo no.

Ante la pregunta **¿por que razón? Se sentiría mas seguro si la policía hiciera presencia de policía.**

El 61.4 % de las personas opina que la razón principal por la cual la presencia de la policía garantiza la seguridad en el barrio es porque esa es su función, el 29.8 % consideran que la presencia de la policía da seguridad y confianza, el 5.3 % considera que la presencia de la policía ahuyenta los ladrones, el 2.6 % opina que la presencia de este organismo controla las situaciones de peligro en los barrios, finalmente el 0.9 % considera que su presencia en el barrio garantiza la seguridad en estos sectores porque tienen armas.

**¿De los hechos violentos sucedidos en su barrio durante este año, cual considera que afecto más a los habitantes del barrio?**

El 33.3. %de los encuestados considera que el hecho más violento que ha ocurrido en el barrio es el homicidio de un vecino o amigo, un 29.6 % considera que los hechos más graves que ocurrieron en el barrio fueron los robos y atracos, un 13.6 % de los encuestados considera que no ha pasado nada, el 8.6 % de las personas considera que el uso de drogas, el secuestro y el orden publico apareciendo con un porcentaje del 4.9 %.



### **¿Qué protección tiene su hogar?**

El 28.6 % de los encuestados afirma que el tipo de protección que tienen para su hogar son proyectos de vigilancia entre los vecinos, el 23.4 % contestó que es tener un perro, las rejas altas y especiales como tipo de protección para el hogar son utilizados por el 16.9 %, el 15.6 % de los encuestados no tienen ningún tipo de protección, el 9.7 % de la población dice tener en su casa el uso de alarmas, un 4.5 % tiene otro tipo de protección, finalmente 1.3 % dice tener como medio de protección murallas altas.

### **¿Qué tan temeroso está usted o los miembros que su hogar de ser víctimas de un hecho violento?**

El 41.1 % de los encuestados se siente algo temeroso, el 26.6 % se siente muy temeroso, no temeroso en lo absoluto se siente el 18.5 %, nos sabe o no esta segura el 13.7% de quienes aplicaron el instrumento.

### **¿Por qué considera que es muy insegura o segura?**

El 40.0% de la población opina que la principal razón por la cual considera su casa insegura es por la falta de policía, 14.3% de los encuestados consideran que la presencia de pandillas es el principal motivo de inseguridad, el 8.6% considera que las construcciones la aumentan, el uso de drogas y la crisis económica en compañía de los vecinos son considerados por el 2.9 % como la razón principal de inseguridad.

Ante la pregunta de **¿usted o alguien en su hogar tiene un arma?** El 73.5% de la población no tiene armas y el 26.5 % si las tiene.

**¿Qué clase de arma tiene?** El 35.1% de los encuestados que tienen arma, poseen revolver; cuchillos tiene el 27%; el 18.9 % acepta tener otro tipo de arma, el 5.4% tiene escopeta y el 13.5% restante dice no saber.

**¿Por qué razón tiene arma de fuego?** El 57.7 % de los encuestados tiene arma por protegerse de los delincuentes, el 15.4 % se niega a dar las razones por las cuales las posee. Por cacería y deporte tienen el 15.4% de los encuestados, un 3.8 % tiene porque es miembro de la policía o de las fuerzas armadas, porque siempre la han tenido contesto el 3.8 % restante.

Ante la pregunta **¿durante este año 2001, en su barrio han ocurrido hechos violentos?**. Si el 60.5% de los encuestados, mientras que NO el 39.4 %.

### **Sobre la conciliación**

Aquí se trabajan las preguntas que se realizaron sobre conciliación: La encuesta incluyo un capitulo sobre conciliación que a continuación se describe. Se presentan sobre el tema propuesto la pregunta y los resultados.

**¿Ha oído hablar de la conciliación como medio de solución de conflictos?** El 60% ha oído hablar sobre el tema, mientras que el 40% restante, respondió negativamente





(n=130). A pesar de parecer alto el porcentaje que presentan aquellos que han oído hablar de la conciliación, aún el desconocimiento sobre las particularidades y el significado real es alto, como se verá en líneas siguientes.

**¿Conoce usted la existencia de algún centro de conciliación en la ciudad?** El 45% de los encuestados conoce algún centro de conciliación, mientras que el 55% restante no conoce ningún centro (n=121).

A partir de estos resultados se puede establecer una primera relación entre un 60% que ha oído hablar de conciliación y una diferencia notable 45% que dice conocer algún centro. Esto indica, que si bien, se tiene un conocimiento aceptable sobre la figura comentada como mecanismo de resolución de conflictos, más de la mitad de los encuestados desconocen la existencia de algunos de los centros existentes en la ciudad que pueden contribuir en dicha resolución.

Luego se indagó a los encuestados que conocen de la existencia de algún centro de conciliación (n=54), sobre el medio por el cual se enteró de la existencia de dicho centro de conciliación. El 28% expresa que se enteró por medio de un amigo; el 16% a través de la radio, y el 19% restante, a través de otros medios como por ejemplo, de la publicidad que cada centro emite al respecto.

Este resultado manifiesta que, una de las posibles formas de divulgar la labor del Centro de Conciliación, y que debe ser fortalecida, es sin lugar a dudas, la publicidad que se emite a través de los diferentes medios de comunicación con los que se cuenta en la ciudad, en tanto que un 16%, resulta bajo, si se tiene en cuenta que existen espacios que deben ser ampliamente aprovechados, como por ejemplo, la Radio Universidad del Cauca.

**¿Dónde considera usted que es más económico resolver un conflicto?** Las personas respondieron de la siguiente forma: en un centro de conciliación el 82%; en un juzgado el 14%, y en otras partes el 5%, como el ICBF. Denota este resultado (82%), una valoración acertada en gran parte de los encuestados acerca de los menores costos que este servicio conlleva.

**¿Cree que la conciliación es más efectiva que los procesos ante un juzgado?** Arrojó los siguientes resultados (n=103): el 84% respondió afirmativamente, frente a un 16% que expresó lo contrario. Esto indica un alto grado de favorabilidad y credibilidad en los procesos de conciliación, muy por encima, del acto de acudir ante un juzgado como medio de resolución de los conflictos.

**¿Si usted tiene un problema estaría dispuesto a acudir a un centro de conciliación?** (n=103): un 91% responde afirmativamente, en contraste a un 8.7% que expresa lo contrario.

Puede establecerse una correlación entre el alto grado de favorabilidad y credibilidad con que cuentan los procesos de conciliación en la opinión del público, y la elevada intención o actitud de las personas en acudir ante un centro de conciliación como posible forma de resolver sus problemas.



Al preguntar **¿Si ha acudido alguna vez a un centro de conciliación califique la atención que recibió?**; de las 24 personas que respondieron, se tiene: el 71% calificó la atención como buena; le sigue un 25% como regular, y un 4.2% como mala.

Se preguntó: **¿Si usted ha acudido alguna vez a un centro de conciliación, indique en que forma se resolvió el problema?**; 22 personas contestaron de la siguiente forma: un 41% expresa que se resolvió en forma completa; 32% se resolvió de forma parcial, y un 27% indica que no se resolvió. En este aspecto es importante llamar la atención en cuanto que la diferencia o rango entre los valores de resolución parcial y la no resolución de los conflictos es estrecha. No obstante hay que esclarecer que conforme a los resultados del interrogante anterior, existe un reconocimiento aceptable de la atención recibida en algunos de los centros de conciliación, que indica que a pesar de no darse una resolución amplia de los problemas, permanece una opinión favorable al servicio brindado.

El siguiente interrogante, permite esclarecer las causas de la irresolución de dicha situación, ante el cuestionamiento: **si al acudir al centro de conciliación no se resolvió el problema, indique la causa**; se obtuvo los siguientes resultados de un total de 11 personas: el 36% indica como obstáculo la incapacidad del conciliador; el 27% la inasistencia de la persona a quién se citó para conciliar, y el 18% indica como causa, la ineficiencia del centro de conciliación, un 18% de las personas señala otras causas que no se especifican. Conforme a estos resultados, se puede advertir que en este aspecto se encuentra uno de los mayores desafíos que los centros de conciliación deben remediar, ya que la ineficiencia del centro y la incapacidad del conciliador, obedecen a dinámicas internas que se pueden corregir.



## **CUARTA PARTE**

### **Estudio de la demanda**

#### **Comportamiento histórico**

El Centro de Conciliación de la Universidad del Cauca atiende los requerimientos de los habitantes del municipio de Popayán y localidades aledañas desde 1.987.

Del total de consultas que son atendidas el 47.5% corresponden al área de Civil, constituyéndose esta como la especialidad con mayor requerimiento por la comunidad Caucana. La segunda área con mayor nivel de demanda es Derecho Laboral que cuenta con el 24%. Se observa que las demandas registradas en esta área obedecen a la necesidad de revisar los procesos de liquidación y las causales del despido. Se percibe con preocupación que éste tipo de demandas han manifestado incrementos significativos dadas las actuales condiciones de recesión económica que viven nuestro país y de las cuales no es ajeno el departamento del Cauca y su capital. Teniendo en cuenta que el mayor empleador en la ciudad de Popayán es el Estado y que el modelo de desarrollo imperante exige reducción en el tamaño efectivo del mismo, aunado a la crisis fiscal y el preocupante déficit departamental, se espera un mayor número de despidos como resultado de las reestructuraciones administrativas que se implementarán y finalmente significarán recortes de personal. El 29% restante de prestación de servicios del Centro de Conciliación de la Facultad obedece a las áreas de Derecho Penal y Administrativo con 15% y 14% respectivamente. En cuanto a las demandas realizadas al Derecho Penal, la más común consiste en la solicitud de Defensor para atender algún asunto de esta naturaleza.

Los usuarios que acuden al Centro manifestaron realizar algún tipo de ocupación en un 86% y sólo el 14% no se encuentran empleados. Del 14% de usuarios desempleados, el 80% realiza consultas correspondientes al área Laboral.

Los usuarios que han requerido del servicio del Centro de Conciliación participan en los más diversos sectores productivos como la agricultura, comercio, economía informal, independientes, servicio doméstico, pensionados, etc. La población atendida se conforma de manera equitativa entre mujeres y hombres.

El 27% de las mujeres atendidas, acuden demandando solicitudes relacionadas con cuestiones alimentarias y en 5% por violencia intrafamiliar. Otra demanda muy frecuente por usuarios de ambos sexos consiste en la necesidad de Defensor y abogado y apoderado de oficio.

La prestación de servicios por parte del Centro se ha concentrado en la capital del departamento del Cauca. Prueba de ello consiste la procedencia de los usuarios que son en un 93% de la cabecera municipal de Popayán, el 1% de la zona rural y el 6% restante de algunos municipios del departamento. Buena parte de esta situación se explica en la poca difusión y visibilidad que el Centro tiene en la comunidad. La Facultad de Derecho como consecuencia de su larga tradición, tiene como objetivo prioritario ampliar la cobertura de los programas de extensión comunitaria y encuentra en el Centro de



Conciliación la oportunidad de extender un puente entre la comunidad académica y la sociedad. Razón por la que se espera tener un mayor impacto a nivel departamental en cuanto a la prestación de servicios, en particular los de Conciliación.

### **Demanda esperada**

El Departamento del Cauca además de la biodiversidad y privilegiada climatología y ubicación geográfica, no es indiferente a la situación económica y de orden público nacional.

La región depende económicamente del sector agropecuario que es explotado de forma tradicional y en algunos casos artesanales. Esta situación pone de manifiesto la fragilidad del sector productivo local dado que en la región se ubican los más diversos actores del conflicto nacional cuyas acciones se presentan precisamente en la zona rural. Como consecuencia, los desplazamientos hacia las cabeceras municipales no se han hecho esperar. Las ciudades del departamento, incluyendo la capital, no cuentan con la infraestructura apropiada ni el aparato productivo capaz de absorber la nueva masa flotante de mano de obra que implica los desplazamientos a las ciudades y contribuye al crecimiento de la ya inmanejable tasa de desempleo.

En virtud de lo anterior, buena parte de esta situación socioeconómica, desencadena problemas de inseguridad, delincuencia juvenil, violencia intrafamiliar, entre otros, que impactarán al Centro de Conciliación de la Facultad incrementando su demanda.

En la actualidad, se atiende menos del 1% de la Población en Edad de Trabajar de Popayán. Gracias a los reordenamientos territoriales propios de las alteraciones de orden público mencionadas, se espera el incremento de la población flotante de la ciudad que actualmente asumen a la ciudad como sitio de paso hacia los departamentos del Valle del Cauca y del Eje Cafetero. A pesar de ello, este tipo de factores presionan la demanda de servicios básicos para Popayán y despiertan un mayor compromiso de la Universidad del Cauca y específicamente de la Facultad de Derecho en la labor de extensión comunitaria.

Atendiendo la tasa de crecimiento que el DANE ha calculado para el Departamento del Cauca, 2.64%, se espera que la demanda de servicios se incremente en un 2%. El municipio de Popayán cuenta con un 20% de su población ubicada en la zona rural a diferencia del Departamento que tiene el 63% asentado en lugares apartados de las cabeceras municipales. Las alteraciones en el orden público se espera que afecten en el 1% la población demandante de servicios a todo nivel, para la Ciudad Blanca. Con estas expectativas, para el próximo año se establece una meta de 2.000 usuarios atendidos, cifra inferior a los crecimientos de la población. A pesar de ello, implica un crecimiento en la demanda de 222% sustentado en las extensas campañas de publicidad y de difusión con las cuales se encuentra comprometida la Facultad con el ánimo de incrementar los impactos y áreas de extensión a la comunidad.

### **Recursos**

En esta parte se presentan los recursos humanos y físicos con que cuenta el Centro de Conciliación adscrito al Consultorio Jurídico.



• **Personal del Centro:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Materia de conciliación</b>
<b>Franklyn Fajardo Sandoval</b> Abogado, Especialista en Derecho penal y Criminología, docente tiempo completo desde 1995	Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.	Penal.
<b>Gloria Cecilia Arboleda</b> Abogada, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, Docente Tiempo Completo desde 1984	Asesor Jurídico en materia laboral.	Laboral.
<b>Jacob Cuellar Bermúdez</b> Abogado, Especialista en Ética y Derechos Humanos, docente de medio tiempo desde 1991	Asesor Jurídico en materia Penal	Penal, administrativo.
<b>María Cristina Coral Borrero.</b> Abogada, Especialista en Derecho de Familia, Docente de Tiempo completo desde 1981	Asesor Jurídico en materia de Familia y Civil	Familia, Civil.
<b>Milton Javier López García</b> Abogado, Secretario Centro de conciliación, vinculación por prestación de servicios.	Secretario Centro de Conciliación.	Civil, Familia, Laboral.
<b>LUZ ESTELA ECHEVERRI DE ARBOLEDA.</b> Abogada. Especialista en Derecho Administrativo. Docente de Tiempo completo.	Asesor en el área administrativa.	Administrativo.
<b>Martha Bolaños,</b> Administrativa, vinculación de planta desde 1973.	Secretaria Consultorio jurídico.	

El centro de conciliación cuenta con 24 estudiantes debidamente capacitados en laboral, civil, familia, penal y administrativo que pueden actuar como conciliadores en las materias que el ordenamiento legal lo permita.

**RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS**

<b>FISICOS</b>		<b>LOGISTICOS</b>
<b>Sala de atención al público</b>	Cuenta con 6 cubículos para 12	6 computadoras provistos de sus programas debidamente licenciados para



<b>Consultorio Jurídico</b>	estudiantes, quienes atienden de lunes a viernes de 2 a 4 de la tarde	el procesamiento de texto y elaboración de documentos requeridos en la solicitud de conciliación. Cada equipo posee su punto de red para acceso a internet. 6 maquinas de escribir.
<b>Oficina del director</b>	Debidamente equipada para el desempeño de su función	1 computadora, punto de red, 1 extensión telefónica, 1 maquina de escribir, 1 archivador.
<b>Centro de conciliación</b>	Posee una sala de diálogo que garantiza la intimidad de los usuarios en el desarrollo de las audiencias de conciliación. Contiguo a esta se encuentra el despacho del secretario del centro de conciliación debidamente equipado.	Mesa de dialogo, 6 sillas para las partes, sus apoderados y el conciliador, 4 sillas para espera, sistema de ventilación, iluminación adecuada. La oficina del Secretario del centro cuenta con una computadora, impresora, dos archivadores en los que se guardan las carpetas de cada uno de los procesos, punto de acceso a Internet, papelería y aditamentos necesarios para la elaboración de las actas de conciliación, maquina de escribir, escritorio principal y auxiliar.
<b>Oficina secretaria administrativa</b>	Posee un cubículo diseñado e implementado para esta función, se ubica adjunto a los de atención al público en el Consultorio Jurídico.	1 computadora, silla secretarial, escritorio, maquina de escribir, archivador para archivo secretarial, extensión telefónica, punto de red para acceso a Internet, fax módem.



## QUINTA PARTE

### Estrategias de divulgación y seguimiento

Aquí nos interesa resaltar la estrategia de divulgación y el seguimiento que se hace de los casos.

La divulgación del Centro de Conciliación comporta distintas estrategias. En primer término se realiza por medio de plegables que se distribuyen ocasionalmente en distintos sectores de la ciudad (se presenta en páginas siguientes); se cuenta con un programa de radio; carteleras al interior de la Universidad; y espacio en el portal de la Universidad.

Sobre el programa de radio hay que decir que la Universidad del Cauca, tiene una estación radial que emite en la frecuencia 104.1 FM, con cubrimiento en todo el departamento del Cauca. Dentro de la programación de la misma se tiene un espacio a cargo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales llamado **CONSULTORIO JURÍDICO RADIAL**, que se emite todos los viernes de 10:30 a 11:00 AM, por medio del cual se promociona el centro y la figura de la conciliación como método alternativo para la solución de conflictos y otra actividades relacionadas con el tema. La estructura del programa es la siguiente:

#### Consulta Jurídica

En esta sección se pretende recoger las inquietudes de los oyentes. Para la recepción de las preguntas se construirá una dirección de Internet o se dispondrá de un apartado aéreo. La idea es resolver el caso planteado con anterioridad para tenerlo listo en el programa siguiente. Incluso, se pueden llevar los asuntos que manejan directamente los estudiantes en el Consultorio.

Responsable: Milton Javier López – Franklyn Fajardo Sandoval

Duración: Diez (10) minutos

#### Novedad jurisprudencial

La idea central es exponer en esta sección un resumen de los pronunciamientos que sean de interés para la comunidad. Ejemplo claro lo podrían constituir los fallos de la Corte Constitucional en torno a la ley de vivienda y el Upac que tanta polémica han despertado.

Responsables: Luis Gabriel Ayala y Ana María Guerrero (estudiantes colaboradores).

Duración: 3 minutos

#### Tema de la semana

Comentarios ilustrativos sobre un tema jurídico de actualidad. Se busca explicar de manera clara los diversos asuntos que surgen semanalmente en la ciudadanía. Lo penal, lo civil y aquellas áreas que llamen la atención de los oyentes.



Responsable: Milton Javier López

Duración: 4 minutos

### **Panelista invitado**

En este espacio se buscan plantear inquietudes de carácter jurídico para que sean resueltas por un especialista en el área. Para este punto es importante rescatar que el Consultorio cuenta con un total de 7 asesores expertos en las diversas materias en las cuales se consulta.

Responsable: Manejada de manera directa por el director del Consultorio Jurídico.

Duración: 5 minutos

### **Diccionario Jurídico**

Se busca ilustrar a la audiencia sobre el significado literal y jurídico de los términos que se utilizan a diario en el lenguaje de la judicatura (Habeas Hábeas, Vigente, derogado, casación, entre otros).

Responsables: Hugo Polanco, Adriana Tobar (estudiantes colaboradores)

Duración: 5 minutos

La Facultad de Derecho y Ciencias políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, posee un sitio en Internet bajo la dirección [www.derecho.ucauca.edu.co](http://www.derecho.ucauca.edu.co) en cuyo portal se está implementando un enlace para la difusión de las actividades del Centro de Conciliación y la orientación a quienes lo consulten.

Se tiene implementado un portafolio de servicios impreso, que se entrega a cada usuario del Consultorio Jurídico como medio de difusión y orientación sobre la conciliación.

**Sistema de seguimiento:** Se divide en dos, uno de legalidad y cumplimiento de los requisitos en el proceso de conciliación y otro dirigido a verificar el eficaz cumplimiento del compromiso adquirido por las partes mediante el acta.

El primero se cumple luego de redactar el acta con el acuerdo y antes de su firma, cuando pasa a revisión de uno de los asesores del centro, especialista en la materia sobre la cual se ha conciliado.

El segundo se realiza vía telefónica indagando a las partes sobre si se ha cumplido o no el acuerdo y las motivaciones de su incumplimiento, si no se cumple, se requiere de manera verbal a la parte que no lo ha hecho, poniéndole de presente las consecuencias de su incumplimiento. Esta información se recoge en un formato especial para ello que hace parte del expediente. El seguimiento se hace mes a mes en horario establecido para esta tarea contando con la colaboración de los estudiantes que hacen sus roles en el Consultorio Jurídico.





*Universidad del Cauca*  
*Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,*  
*Centro de Conciliación "Miguel Ángel Zúñiga"*  
*Aprobación Ministerio de justicia . Resolución 1628, septiembre 12 de 1991*